



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 4.116.1

MAT: APRUEBA PROGRAMA "JUEGOS POPULARES EN LOS BARRIOS".

Laja, 05 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Juegos Populares en los Barrios".
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Juegos Populares en los Barrios".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al Centro de Costo 600505; cuenta 24.01.008 por un monto máximo de \$95.000.- previa presentación de boletas y/o facturas, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- D.A.F.
- Control Interno
- DIDECO
- Deportes
- SSMM ✓



Municipalidad de Laja
Dirección de Desarrollo
Comunitario

4116

“PROGRAMA, JUEGOS POPULARES EN LOS BARRIOS”

FUNDAMENTACIÓN:

Dentro de las actividades organizadas por el municipio con motivo de Fiestas Patrias, se encuentran las de carácter recreativo y que se ejecutan con la comunidad en sus localidades; tales como los juegos populares.

El municipio potencia el rescate de las tradiciones populares incentivando la práctica de costumbres Chilenas y a través de los años se ha desarrollado una alianza estratégica con las organizaciones comunitarias.

Es por ello que a través del área de deportes de la I. Municipalidad de Laja, se hará entrega de medallas y trofeos.

OBJETIVOS:

- Adquirir medallas y trofeos para actividades organizadas por el municipio y realizadas por las organizaciones comunitarias.

DESCRIPCIÓN:

Cantidad: 80 placas para medallones.
10 trofeos.

Fecha: 14 de septiembre de 2013.

Beneficiarios: Juntas de Vecinos y/o Clubes Deportivos

ACTIVIDADES:

- Realizar proceso administrativo para compra de premios.
- Coordinar con beneficiarios entrega de premios.
- Hacer entrega de la implementación mediante acta de recepción.
- Otras actividades inherentes al programa

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 95.000 presupuesto año 2013 centro de costos 600505 cuenta 24.01.008



VÍCTOR CUEVAS ARIAS
ENCARGADO DE DEPORTES



IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, septiembre de 2013.